



Decanato

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 481-2018-CFCC
Bellavista, noviembre 23, 2018.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Nº 460-2018-R/UNAC de fecha 18/10/2018, el Despacho Rectoral solicita se apruebe vía Consejo de Facultad, la convocatoria de Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarias en la Filial Cañete.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria Nº 30220, en su Art. 80°, establece que los profesores universitarios son: Ordinarios, Extraordinarios y Contratados, acorde con el Art. 223° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, estableciéndose asimismo en el Art. 83° que la admisión a la carrera docente, se hace por concurso público de méritos;

Que, por Resolución de Consejo Universitario Nº 237-2018-CU de fecha 19/10/2018, se aprueba el Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 416-2018-CFCC de fecha 24 de octubre del 2018, se aprobó la conformación del Jurado Calificador para el Concurso Público para Nombramiento, Contrato por Planilla y Evaluación Interna para Docentes por Contrato de Servicios, integrado por el docente ordinario y Decano de la Facultad Dr. CPC. Roger Hernando Peña Huamán, como Presidente, el docente ordinario Mg. Abg. Guido Merma Molina en el cargo de Secretario y la estudiante Dellanire Del Rosario Alvaro Vega, en calidad de Miembro;

Que, el Consejo de Facultad, es el órgano de gobierno de la Facultad y conforme con el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de sus atribuciones está el cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos; así como los acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario que sean de su competencia, bajo responsabilidad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de noviembre 2018 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **RATIFICAR, LA CONFORMACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO, CONTRATO POR PLANILLA Y EVALUACIÓN INTERNA PARA DOCENTES POR CONTRATO DE SERVICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, A PARTIR DE LA FECHA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, AMPLIANDO SUS FUNCIONES PARA EL CONCURSO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIAS DE LA FILIAL CAÑETE; EL MISMO QUE ESTARÁ CONFORMADO POR LOS DOCENTES Y LA ESTUDIANTE:**

- **DR. CPC ROGER HERNÁN PEÑA HUAMÁN** PRESIDENTE
- **MG. ABG. GUIDO MERMA MOLINA** SECRETARIO
- **EST. DELLANIRE DEL ROSARIO ÁLVARO VEGA** MIEMBRO

2. Elevar la presente Resolución al despacho rectoral para conocimiento y demás fines

3. Transcribir la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Órgano de Control Interno, Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.-

C. Bachus


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO